

Campeonato de España Junior

Individual y por federaciones



Los Alcázares (Murcia), 29 y 30 de septiembre de 2023

Información preliminar



En Madrid, a 23 de agosto de 2023

A/A.: Presidente de las federaciones territoriales:

A/A.: Federados interesados:

Estimados compañeros:

En nombre de la Real Federación Española de Halterofilia, me complace invitarles a participar en el Campeonato de España Junior de Halterofilia 2023, que tendrá lugar el día 30 de septiembre en Los Alcázares (Murcia).

En las próximas páginas podrán encontrar toda la información relacionada con las inscripciones y el desarrollo de este campeonato.

Quiero aprovechar para desear la mayor suerte a todos los deportistas participantes, en espera de que esta competición cumpla con las expectativas que tenéis puestas en ella.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

Fdo.:



Constantino Iglesias Rodríguez

Presidente de la RFEH

Fechas

Las fechas más importantes para este campeonato son las siguientes:

		Día	Hora
Inscripción preliminar	Envío de documentación preliminar	14/08/2023	
	Apertura del plazo de inscripción preliminar	15/08/2023	
	Fin del plazo de inscripción preliminar	21/08/2023	18:00
Inscripción final	Envío de documentación final	23/08/2023	
	Apertura del plazo de inscripción final	24/08/2023	
	Fin del plazo de inscripción final	04/09/2023	18:00
Confirmación definitiva	Envío de documentación definitiva	06/09/2023	
	Apertura del plazo de confirmación definitiva	07/09/2023	
	Fin del plazo de confirmación definitiva	20/09/2023	18:00

Alojamiento y precios

El hotel oficial de la competición es el hotel Costa Narejos****, situado en la calle Río Dobra, 2, 30710 Los Alcázares (Murcia).

Los precios son los siguientes:

	Precio por persona/ noche	Individual	Doble / Triple / Cuádruple
HOTEL COSTA NAREJOS	en A.D.	87.00 €	52.00 €
	en MP	92.00 €	62.00 €
	en PC	97.00 €	67.00 €

* 2 noches mínimo de estancia. Estancia inferior tendrá un recargo de 10 € sobre los precios anteriores.

Para realizar las reservas, se debe enviar el formulario correspondiente a competiciones@fedehalter.org.

Se debe realizar el pago antes del día 8 de septiembre.

Política de cancelación: Las cancelaciones hasta 15 días antes del evento conllevarán unos gastos del 50%, y con menos de 15 días de antelación, los gastos de cancelación serán del 100%.

Lugar de competición

El lugar de competición es el Pabellón Municipal LA PALESTRA, 30710 LOS ALCÁZARES, MURCIA.

Participantes

Podrán participar los deportistas que cumplan con lo siguiente*:

1. Haber realizado la marca mínima en una competición válida durante el año en curso.
2. Tener licencia en activo.
3. Estar al corriente de pago de las cuotas que establezca la RFEH.
4. No tener ninguna sanción deportiva vigente.
5. Las edades de los participantes serán las recogidas en el reglamento de la IWF.
Es decir: de los 13 a los 20 años, ambos inclusive, según el año natural

Cada Federación Territorial podrá inscribir cuantos atletas, de ambos sexos, quiera por categoría, siempre que tengan la marca mínima de participación. Deberán tenerla acreditada a la fecha de la confirmación final del campeonato.

**Estas normas solo sirven como guía. En caso de error, siempre primará lo establecido en las bases reglamentarias.*

Marca mínima de competición

La marca mínima de competición es la siguiente:

- Masculina: 58 puntos élite.
- Femenina: 54 puntos élite.

Control doping

Esta federación se reserva el derecho a realizar control de dopaje a todos los deportistas participantes, según la normativa de control de dopaje vigente en España en el momento de la competición

Seguro

La Real Federación Española de Halterofilia contratará, para la realización de esta competición, con un seguro de accidentes. Las lesiones que pudieran venir derivadas de la práctica deportiva serán cubiertas por el seguro adscrito a la licencia deportiva, dependiente de la federación territorial a la que esté vinculado el deportista.

Categorías y premios

En esta competición participarán todas las categorías reconocidas por la IWF para la categoría de edad del campeonato.

Serán premiados los tres primeros puestos en la modalidad de arrancada, dos tiempos y total olímpico de cada una de las categorías con representación. Además, también serán premiados los tres primeros deportistas de cada sexo, según la puntuación élite.

Las tres primeras federaciones masculinas y femeninas serán premiadas, según la suma de los puntos élite de sus deportistas participantes.

Prensa

Las acreditaciones de prensa deberán gestionarse antes del fin del plazo de la inscripción final. Para más información, se debe escribir a comunicacion@fedehalter.org.

Listados

Los listados **finales** se enviarán 2 días después de terminado el plazo de las inscripciones finales.

Los listados **definitivos** se enviarán 2 días después de terminado el plazo de las confirmaciones definitivas.

Horarios PROVISIONALES

Se prevé que la competición se realice solamente durante el sábado día 30 de septiembre.

MASCULINO Y FEMENINO

Horarios de pesaje y competición **PROVISIONALES**

TANDA	TARIMA	PESAJE	COMPETICION
45	A	7:00	9:00
49/55B	B		
ENTREGA DE MEDALLAS			
55A	A	8:45	10:45
64	B		
ENTREGA DE MEDALLAS			
76/81/87/+87	A	10:30	12:30
59B+71	B		
ENTREGA DE MEDALLAS			
59A	A	12:15	14:15
55/73B	B		
ENTREGA DE MEDALLAS, MEJORES MARCAS Y FEDERACIONES FEMENINAS			
61/67	A	14:15	16:15
73A	B		
ENTREGA DE TROFEOS			
81	A	16:00	18:00
89	B		
ENTREGA DE TROFEOS			
96/102/109	A	17:45	19:45
ENTREGA DE MEDALLAS, MEJORES MARCAS Y FEDERACIONES MASCULINAS			

Reunión Técnica:

Viernes en el HOTEL COSTA NAREJOS a las 20:30 h.

Competición:

Pabellón Municipal LA PALESTRA, 30710 LOS ALCÁZARES, Murcia

Los horarios **finales** se enviarán 2 días después de terminado el plazo para las inscripciones finales.

Los horarios **definitivos** se enviarán 2 días después de terminado el plazo para las confirmaciones definitivas.

Otras cuestiones

Este documento tiene mero carácter informativo y no normativo. En caso de que este documento recoja alguna información contradictoria o parcial con respecto a lo recogido en las bases reglamentarias, reglamentos u otras normativas aprobadas por los órganos competentes, siempre prevalecerá lo recogido en la norma de rango superior, quedando invalidado lo recogido en este documento.